

COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE TRABAJO DE SERVICIO ESPECÍFICO.
ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A. ubicado en la Calle. Castrovirreyna N° 487 Ica, siendo las 03:00 PM., del día once de febrero del año dos mil veinte, se reunieron el Gerente de Administración y Finanzas CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA, el Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras (e) ING. OMAR GRIMALDO SAN MIGUEL y el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN.

El propósito de la presente reunión es evaluar los expedientes presentados por los postulantes a la plaza de dos (02) profesionales en Ingeniería Civil para la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras.

En virtud de ello, el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN, comunicó que dos (2) postulantes ha presentado su hoja de vida. Motivo por el cual, hizo entrega de dos (02) sobres cerrados, presentados por: i). CRISTIAN GALLARDO OLAECHEA, identificado con DNI. N° 42756939, signado con Registro Nro. Exp. E-863-2020 y ii) MIGUEL ANGEL HIDALGO REYES, identificado con DNI N° 21544563, signado con Registro Nro. Exp. E-832-2020, documentación presentada a través de la Unidad de Trámite Documentario; procediéndose a evaluar los expedientes presentados.

1. Postulante: CRISTIAN GALLARDO OLAECHEA.

De la evaluación a la documentación presentada, se corrobora que el señor CRISTIAN GALLARDO OLAECHEA, no presenta Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 1), Formato de Postulación (Anexo N° 2), Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N° 3 y 4), Currículum Vitae Simple Actualizado y documentos que sustenten lo declarado en el Formato de Postulación (Anexo N° 2).

Siendo ello así, no presenta los requisitos formales que se deben presentar en el Proceso de Selección N° 010-2020-EPS EMAPICA S.A., por lo que resulta INOFICIOSO seguir evaluando el expediente; declarándosele NO APTO para continuar en el Proceso de Selección N° 010-2020-EPS EMAPICA S.A.


2. Postulante: MIGUEL ANGEL HIDALGO REYES.
i. Requisito: Ingeniero Civil, colegiado y habilitado.

El postulante presenta Copia Simple de los siguientes documentos:

- Copia simple del título profesional de Ingeniero Civil emitido por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- Copia simple de la Diploma que designa como miembro ordinario al postulante emitida por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- Copia simple del Certificado de Habilidad hasta el 30 de abril del 2020, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.

Por lo cual el presente requisito se da por cumplido.

ii. Experiencia general: No menor de cuatro (04) años en el ejercicio de la profesión en instituciones públicas y/o privadas.

De la evaluación a la documentación presentada por el postulante se acredita la experiencia mínima general requerido en el presente Proceso de Selección N° 010-2020-EPS EMAPICA S.A.



“Año de la Universalización de la Salud”

iii. **Experiencia específica:** No menor de dos (02) años de haber desarrollado funciones de residente de obra y/o supervisor de obras de saneamiento.

De la evaluación a la documentación presentada por el postulante se acredita la experiencia mínima específica requerida en el presente Proceso de Selección N° 010-2020-EPS EMAPICA S.A.

Efectuada la revisión y evaluación a la documentación de la experiencia laboral, se acredita la experiencia general y específica requerida.


Puntajes de calificación:

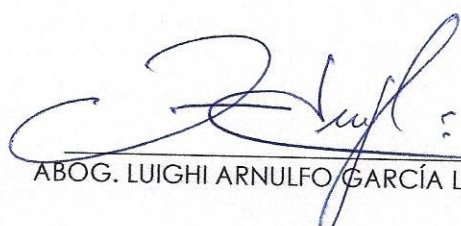
EVALUACIÓN	PUNTAJE
a. Formación académica	14
b. Experiencia	24
c. Capacitación relacionada al puesto.	9
PUNTAJE TOTAL	47


Teniéndose en cuenta la documentación presentada, el postulante **MIGUEL ANGEL HIDALGO REYES.**, identificado con DNI. N° 21544563, es declarado **“APTO”** para continuar con la “Evaluación de Conocimientos”, al haber obtenido el puntaje de cuarenta y siete (47) puntos en la evaluación curricular, programándose la etapa de Evaluación de Conocimientos para el día miércoles 12/02/2020, a horas 11:00 A.M., en las instalaciones de la Oficina de Recursos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 03:30 PM del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.

LA COMISION


CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA


ABOG. LUGHY ARNULFO GARCÍA LEÓN


ING. OMAR GRIMALDO SAN MIGUEL